

## PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES Título Superior de Música

Itinerarios A (Sinfónicos) B (Polifónicos – Piano) y C (Instrumentos históricos)

**MUSICAL ARTS MADRID ESM**

CURSO 2021/2022

Para acceder al Programa de Titulación Superior de Musical Arts, el alumnado aspirante deberá superar una prueba de acceso bajo las directrices específicas expuestas por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Estas pruebas de acceso se llevarán a cabo **de manera presencial** en dos convocatorias: una primera en junio, y una segunda —supeditada a las plazas que queden vacantes tras el desarrollo de la primera— en julio de 2021. Estas pruebas se legislan bajo la Orden 2369/2011 del 10 de junio, y en ellas se garantizará la seguridad y salud del futuro alumnado y del personal del centro, dotando a los espacios con herramientas de desinfección y purificación de aire de eficacia.

### CONSIDERACIONES PREVIAS

- Las pruebas de acceso a la Titulación Oficial de Enseñanzas Artísticas Superiores en el centro, se realizará mediante **dos ejercicios**, de igual consideración para los itinerarios A, B y C.
- Los ejercicios serán realizados de manera presencial, **durante los especificados en la publicación a hacerse el 25 de marzo** de 2021. Estos se realizarán de forma presencial, a no ser que se produzca un agravio imprevisto de la situación sanitaria, caso en el que los ejercicios se llevarían a cabo de manera online.
- Los criterios de evaluación que se seguirán en la prueba de acceso son los estipulados en la Orden 2369/2011 del 10 de junio.
- La organización de los ejercicios se realizará de tal forma que el/la aspirante tan **sólo acuda una vez al centro**, visita en la que el personal del mismo garantizará la completa seguridad del uso de las instalaciones.
- El **uso de mascarilla será obligatorio** durante toda la estancia en las instalaciones del centro, salvo en el momento de realizar el ejercicio práctico instrumental.

## ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN ITINERARIOS A, B Y C

Orden de realización de las pruebas

1. – Segundo Ejercicio: Parte A
2. – Segundo Ejercicio: Parte B
3. – Primer Ejercicio (Análisis)



### – PRIMER EJERCICIO

**Prueba de Análisis Musical:** el aspirante tendrá que responder a un máximo de tres preguntas formuladas por el tribunal sobre cualquiera de las obras presentadas.

**Nivel de dificultad exigido:** Final de la asignatura “Análisis” y/o “Fundamentos de Composición” de las Enseñanzas Profesionales.